

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38373** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 1260/2020 Y N.I.G. 07040 47 1 2020 0003318 se ha dictado, en fecha de 8 de octubre de 2020, auto de declaración y, simultánea conclusión, de concurso voluntario abreviado de la entidad Good Robots, S.L., con C.I.F. B57907842, con domicilio social en Parc Bit, edificio N.T.I.C., avenida Byron 1º C, 07121 Palma.

Palma, 22 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200051495-1